

cida lista de artículos alimenticios que la miseria de la gran masa de la población permitía considerar como necesarios á la vida puramente orgánica en su nivel más bajo.

En cada una de aquellas vastas propiedades, la parte señalada á la labranza fué la más pequeña: la gran mayoría de los terrenos quedó sin beneficio alguno, improductiva, desierta, infecunda, en millares de kilómetros cuadrados, recorridos á veces por ganados bravíos y montaraces ó por grupos nómades de indios rebelados al yugo de la esclavitud y devueltos al salvajismo y barbarie ancestrales.

Durante el siglo xvi y parte del xvii, la atonía de la agricultura en Nueva España hizo estériles los esfuerzos de los virreyes y de la Corona para mejorar sus condiciones con nuevos elementos importados de otros territorios y con la enseñanza práctica de métodos especiales de cultivo (1). Desde D. Antonio de Mendoza hasta D. Luis de Velasco fué incesante la actividad oficial, empleada en dotar á la Colonia de toda clase de ganados, semillas, frutas, legumbres y plantas industriales que podían proporcionar las vastas posesiones españolas ó procurarse su próspero comercio en todo el mundo. Así se introdujeron al país el trigo, la cebada, el centeno, el mijo, la lenteja, el arroz, el garbanzo, la caña de azúcar, el plátano, la vid, el lino, el cáñamo, la morera, el olivo y toda esa inmensa variedad de frutas, plantas medicinales y forrajeras que completan la rica flora del país.

Pero el estado decadente y ruinoso de la agricultura no permitió aprovechar tan importantes adiciones á la producción de una manera apreciable en el alza de nivel de la riqueza general. Los nuevos cultivos se concretaron á ensayos aislados y pequeños, y la gran propiedad territorial continuó limitada á producir los artículos fundamentales de la alimentación indígena: el maíz y el frijol, con el estimulante acostumbrado.

Hasta que el descubrimiento de Bartolomé de Medina sobre el beneficio de los metales argentíferos procuró el rápido desarrollo de la minería con el establecimiento de vastas instalaciones industriales para el tratamiento y depuración de los productos de las vetas, la agricultura no comenzó á levantarse de su abatimiento y apatía.

La mina bonancible atrajo masas considerables de pobladores rurales á sus contornos, y abrió mercado nuevo á los frutos del campo y de la selva; caminos y medios de transporte la pusieron en relaciones de comercio con las comarcas más lejanas, y á su vez la fueron proveyendo de todo lo que las industrias y manufacturas del país ó fuera de él podían ofrecer en esa época á todo núcleo productor de la codiciada mercancía metálica, que en la opinión universal representaba la riqueza.

Con la prosperidad minera y el establecimiento de poblaciones urbanas cada día más importantes, comenzó á acentuarse perceptiblemente la evolución de uno de los grandes factores del mecanismo colonial, hasta entonces consagrado á consolidar la conquista por la propaganda religiosa. Las misiones de frailes de diversas órdenes habían sido los instrumentos más eficaces de la pacificación, unas veces como precursores de las expediciones armadas, otras con establecimientos de enseñanza práctica de las artes, industrias y oficios aportados por la civilización del hombre blanco, al derredor de los cuales se agrupaban, como verdaderos rebaños, las masas indígenas, dominadas y seducidas por la predicación y el ejemplo de doctrinas y costumbres impregnadas de extraña mansedumbre y poderosa sugestión. Pero á la vez que el rumor de las bonanzas atraía las muchedumbres hacia los filones metalíferos, afluyeron á las nuevas poblaciones los misioneros y pastores de almas, excitando la piedad religiosa de los favorecidos por la fortuna para la fundación de conventos, iglesias y capillas, que en breve tiempo pulularon por todo el territorio. Era aquella la época culminante de la fe católica en los dominios españoles, y, por lo tanto, el momento histórico más oportuno para atraer hacia los esplendores del culto y hacia la sustentación de sus ministros la corriente de donativos, legados, herencias, limosnas y consignaciones, que poco á poco fueron transformando á la Iglesia colonial en vasto acumulador de capitales en numerario y de propiedades urbanas y territoriales. Y como á los donativos y fundaciones se agregaban los impuestos especiales

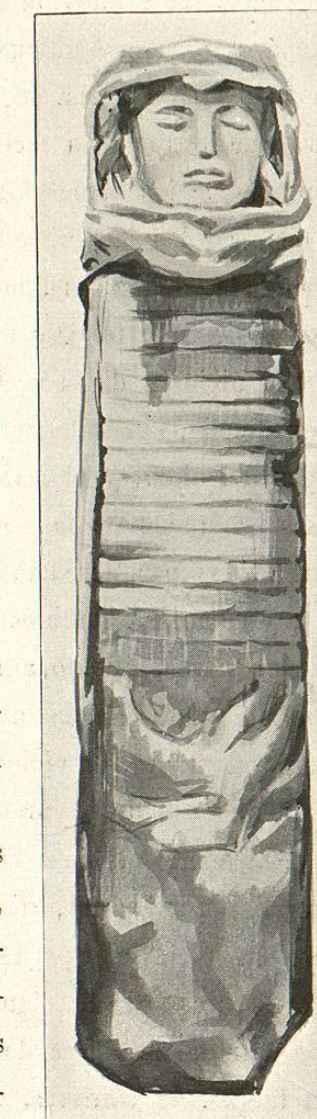
(1) Reales cédulas de 23 de Agosto de 1538, 13 de Junio de 1545 y 12 de Enero de 1777.

eclesiásticos, en forma de obenciones parroquiales y de diezmos y primicias, cuyo pago era ineludible por efecto del apoyo del poder civil y de la excomunión religiosa, la afluencia de tan variados y fecundos elementos de fuerza y crecimiento fué modificando gradualmente la institución evangélica, destinada á la cultura y perfeccionamiento de las almas por su victoria sobre las adherencias terrenales, hasta convertirla en institución acaparadora de todas las grandes fuentes del poder mundano.

La acumulación continua de valores en manos de una corporación que no distribuye dividendos, tiende á elevar rápidamente el capital colectivo, hasta el momento en que, haciéndose sentir en el medio social el efecto de esa sustracción por un empobrecimiento ostensible, aparecen y se acentúan las demandas de inversión de los fondos amortizados, urgiendo su empleo reproductivo, con el ofrecimiento de rentas, intereses ó provechos. Este movimiento de reacción social contra el estanco de capitales en estado inerte, instintivo, pero irresistible, sobre todo en los países en vía de formación, en donde el ahorro no ha podido aglomerar reservas considerables para las épocas de crisis, y en donde las fortunas individuales son producto de circunstancias aleatorias, mejor que resultado de labor prolongada y hábilmente dirigida, obligó á la Iglesia colonial á organizarse en sindicato financiero, en banco de la agricultura y de la propiedad inmueble, para transformar en rentas permanentes y acumulativas sus cuantiosos sobrantes, por el sistema de censos hipotecarios y de arriendos, cuyos cánones siguieron engrosando indefinidamente el fondo general, hasta el extremo de que, en las postrimerías del siglo xviii, el clero de la Nueva España era ya prácticamente el dueño directo de la mayor parte de la propiedad raíz, urbana ó rural de la Colonia, y el acreedor hipotecario de toda la demás.

Las necesidades derivadas de ese proceso evolutivo de la institución eclesiástica en la Nueva España fueron forzosamente concentrando, al derredor de ciertos núcleos directores, los dispersos y variados elementos primordiales, que en su forma originaria aparecieran funcionando con relativa independencia personal. Las múltiples nomenclaturas, reglamentos ó institutos de las numerosas órdenes monásticas de monjas y de frailes, con sus veleidades de autonomía corporada, así como las esferas especiales de las atribuciones de la clerecía seglar, al principio en confuso antagonismo orillado á frotamientos y conflictos, fueron ordenándose, armonizándose y disciplinándose, hasta formar agrupaciones reguladas por severa subordinación jerárquica, tan concentrada á través de sus jefes inmediatos en manos del superior común, que su conjunto llegó á constituir el más vigoroso de los organismos sociales conocidos, así por la cooperación intensa de sus integrantes moleculares, que, abdicando toda voluntad individual, se sometieron al automatismo absoluto de la máquina ante el excitante cerebral supremo, como por la compacta y sólida estructura externa de su doble armadura invulnerable: el oro de la tierra, que disuelve las maquinaciones de los poderosos, y el acero flamígero de la cólera celeste, que arroja del Paraíso á los enemigos de la Iglesia.

Es ley biológica de los organismos vigorosos, en cierto período de su madurez, la tendencia á la expansión, en el doble sentido del ensanche de los campos de su propia actividad vital y del predominio sobre otros organismos, rivales ó más débiles, que pudieran encontrarse dentro de la órbita de su influencia asimiladora y preponderante. Esa tendencia, que los contemporáneos han dado en llamar «imperialismo», llevó la hegemonía de la Iglesia colonial hasta la absorción tan completa del poder político y civil, que el Gobierno de la Nueva España llegó á ser en el fondo una teocracia, aunque en la apariencia estuviera moderada por el Patronato, y aun cuando, por la forma, las funciones administrativas y gubernamentales se ejercieran en nombre y por autoridad de los monarcas españoles. El clero imperó de hecho como soberano señor del territorio, por la presión incontrastable de su poder espiritual sobre la conciencia de go-



Piedra representando una momia

bernantes y gobernados, por el peso irresistible de su gran riqueza y por la admirable unidad de acción de su masa compacta, disciplinada y homogénea.

Mas para que un organismo social, nacido y desarrollado dentro de un cuerpo político, llegue á adquirir tal grado de preponderancia y de supremacía absorbente, es de todo punto necesario que exista un desequilibrio radical en las funciones del Estado: un desequilibrio orgánico y profundo que haya desviado los afluentes nutritivos de la vida de conjunto hacia uno solo de sus componentes, en perjuicio de todos los demás. El crecimiento anormal del organismo eclesiástico en la Nueva España, respecto de los otros grandes factores de la evolución de la Colonia, debía fundarse, por consiguiente, en el empobrecimiento general bajo todas las formas de la actividad común y en una deformación de la estructura de la sociedad, forzada á adaptarse, siguiendo las líneas de menor resistencia, al modelo impuesto por el agente dominante.

Bajo la influencia, en efecto, del profundo pesimismo de la ortodoxia predicada por los misioneros, las masas se despojaban en provecho de la Iglesia, para conjurar el peligro de la condenación eterna. El desprecio de los bienes terrestres considerado como una virtud, el trabajo como una maldición del anhelo de penetrar los misterios de la naturaleza, la vida como un castigo, la salud como un estimulante á las fragilidades delictuosas, la higiene como vana concupiscencia; todos esos grandes deliquios del misticismo medioeval, cuyo proceso á través de siglos aceleró su difusión creciente por excitantes laterales convergentes, hicieron de la sociedad colonial un vasto campamento de peregrinos resignados á las miserias de la existencia, sin otros lenitivos para su amargura y su tristeza que el sueño, imagen del descanso y de la paz del alma, y el olvido artificial, paréntesis del sufrimiento. La persistencia de estas causas en las masas profundas de la población indígena, organizó en hábitos la incuria, el estoicismo, la apatía, que, transmitidas por herencia de generación en generación, vinieron á ser al cabo las características de la raza; y como las hambres frecuentes la obligaban á luchar por la vida reduciendo sus necesidades, y, más allá del mero alimento animal del día, todas las demás comodidades y satisfacciones eran artículos de lujo inaccesible para ella, la invitación al olvido por el anodino alcohólico se hizo incontestable y la embriaguez fué, por lo tanto, el vicio dominante de la casta baja.

La historia de la humanidad demuestra que los hombres reducidos á esas condiciones dejan de cooperar eficazmente al bienestar del cuerpo político del cual forman parte, porque nada añaden al desarrollo material é intelectual, ni á su fuerza y crecimiento. La ley de capilaridad social que hace posible la ascensión hacia la superficie de las moléculas del bajo fondo, para renovar las energías de las clases superiores, no puede funcionar á través de los estratos impermeables de la división por castas. El indio no podía salir de la esfera de servidumbre á que le sometía el régimen de la conquista, porque la religión y la fuerza, de consuno, tendían á la estabilidad perpetua del orden establecido, y á mantener ese conservatismo, hostil á toda alteración, en el sistema de explotar al pobre y al humilde, obligándole á resignarse á su destino, por la esperanza de una recompensa reservada á un mundo futuro y sobrenatural. ¿A qué fin entonces, en aquella sociedad inmóvil, tratar de elevarse ó de elevar á los hijos sobre el ínfimo nivel de la degeneración de la raza, si el porvenir no la ofrecía posibilidad alguna de romper la costra de granito que la separaba y desintegraba de toda comunión con las demás? Ni el esfuerzo individual, ni la compacidad de la presión ejercida sobre la masa indígena, permitían evitar, por tanto, el proceso degenerador de un agregado humano, privado de todo elemento de renovación que repusiera sus gastadas energías. Pero ese mismo proceso regresivo hacia la nulidad intelectual del indio ó hacia el salvajismo y la barbarie, ponía de manifiesto el desequilibrio orgánico del cuerpo político colonial, derivado forzosamente de las líneas divergentes que siguieron en su desarrollo los factores principales de su mecanismo; porque siendo la población indígena la preponderante, por su enorme disparidad numérica con el resto de la masa social, la influencia combinada de su propia inercia con su degradación progresiva debía reaccionar como el mayor de los obstáculos á todo crecimiento armónico colectivo y presentarse, en el porvenir, como el problema más pavoroso de la nueva nacionalidad.

El elemento español de origen europeo nunca fué, en efecto, numeroso en la Colonia. En 1810, época de su mayor densidad, llegaba escasamente á setenta mil personas en todo el territorio, de las cuales una

TOMO SEGUNDO

AGRICULTURA

**Michoacán. — Hacienda de Queréndero, que fué propiedad
de la Compañía de Jesús**

(DE FOTOGRAFÍA DE WAIT)